

11588 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 100, de 25 de mayo de 2001, se publican íntegramente las bases de convocatoria del concurso-oposición, de promoción interna, para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Baiona, 29 de mayo de 2001.—El Alcalde, Benigno Rodríguez Quintas.

11589 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Berriz (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 98, de 23 de mayo de 2001, se han publicado las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico de Euskera, por el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Limpiador/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre.

Una plaza de Operario de Mantenimiento General, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre.

Dos plazas de Operario de Control, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre.

Dos plazas de Monitor Socorrista, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Berriz, 30 de mayo de 2001.—La Alcaldesa, Rosa María Ostogain Echeberria.

11590 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 107, de 11 de mayo de 2001, el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 29 de mayo de 2001, publican las bases generales de selección de funcionarios de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz:

Plaza: Ingeniero técnico OP. Escala/subescala/clase: Administración Especial/Técnica/Técnico Medio. Número de plazas: Una. Régimen de provisión: Nuevo ingreso: Oposición.

Plaza: Auxiliar administrativo. Escala/subescala/clase: Administración General/Auxiliar. Número de plazas: Siete. Régimen de provisión: Nuevo ingreso: Oposición.

Plaza: Auxiliar administrativo. Escala/subescala/clase: Administración General/Auxiliar. Número de plazas: Una. Régimen de provisión: Minusválido: Oposición.

Plaza: Auxiliar administrativo. Escala/subescala/clase: Administración General/Auxiliar. Número de plazas: Una. Régimen de provisión: Promoción interna: Oposición.

Plaza: Auxiliar de Museo. Escala/subescala/clase: Administración Especial/Técnica/Auxiliar. Número de plazas: Una. Régimen de provisión: Nuevo ingreso: Oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases.

Cádiz, 31 de mayo de 2001.—El Teniente Alcalde delegado de Personal, José Blas Fernández Sánchez.

11591 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de fecha 26 de abril de 2001, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de fecha 29 de mayo de 2001, aparecieron publicadas, íntegramente, las bases y programa de la convocatoria para la provisión de nueve plazas para personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Características de las plazas

- a) Denominación: Albañil.
Categoría: Peón.
Número de plazas: Dos.
- b) Denominación: Albañil.
Categoría: Oficial primera.
Número de plazas: Dos.
- c) Denominación: Albañil-Maquinista.
Categoría: Oficial primera.
Número de plazas: Una.
- d) Denominación: Conductor.
Categoría: Oficial primera.
Número de plazas: Una.
- e) Denominación: Peón mantenimiento.
Categoría: Peón.
Número de plazas: Una.
- f) Denominación: Oficial tercera mantenimiento de instalaciones deportivas.
Categoría: Oficial tercera.
Número de plazas: Una.
- g) Denominación del puesto: Portero-Conservador.
Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 1 de junio de 2001.—El Alcalde, Antonio Cuenca Lomas.

11592 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje escolar.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.994, de 8 de mayo de 2001, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de 24 de mayo de 2001, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, como contratado laboral fijo, de una plaza de Conserje-escolar.

El sistema de selección será el concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».